

Palabras del Decano

Ya hemos transitado el primer semestre de este año en que la ciudadanía argentina se apresta para el ejercicio de una práctica democrática por excelencia: iremos a las urnas para la renovación de autoridades nacionales, provinciales y municipales en todo el país.

Con seguridad surgirán nuevas Políticas Públicas que estarán relacionadas con decisiones, más o menos acertadas, de los equipos de gestión, para lo que se requiere, especialmente, el aporte de la investigación y experimentación educativa.

Sin embargo no basta con la voluntad política y el conocimiento técnico para crear condiciones de bienestar en la población. Políticas económicas y sociales por separado y unilateralmente delineadas resultan inviables en la práctica. Es primordial que la Comunidad tenga voz para expresar sus experiencias y necesidades y qué mejor que técnicos y profesionales comprometidos para hacerlo.

En ese rol comunitario y participativo, nuestra Facultad tiene mucho que aportar. De ella egresan profesionales en las ciencias económicas y jurídicas. Con sólo mencionar estas dos grandes áreas estamos haciendo referencia a la enorme responsabilidad que nos cabe hacia adentro de la Institución.

Cuando los egresados de esta Facultad se insertan en sus comunidades deben poseer los conocimientos específicos, valiosos en sí mismos, pero –además- deben estar abiertos al diálogo y el debate sobre la realidad de sus entornos.

Esta capacidad de inserción y trabajo interdisciplinario que les espera afuera del ámbito universitario también es un aprendizaje que debe aportarles la universidad. La universidad nos brinda conocimientos, no como un tesoro hegemónico, sino como una proyección para interactuar en las mejores condiciones hacia el bien común.

Si contamos con egresados con aptitudes y formación democrática se logrará conjugar las exigencias del ámbito universitario con las necesidades e intereses de la sociedad para la cual están dirigidos finalmente, todos los conocimientos impartidos.

En ese sentido, la creciente matrícula de nuestras carreras nos da la pauta de que esta Facultad tiene un buen concepto hacia afuera. Hacia adentro, sabemos que esa imagen positiva es (y así debe serlo) el resultado de la continua capacitación y adecuación respecto de los avances científicos y de los cambios en la sociedad.

Sin embargo ya resulta insuficiente impartir enseñanza sólo en las aulas. Es imprescindible abrirse al debate en ámbitos más abiertos. Menciono como ejemplo de nuestro quehacer respecto de los temas de actualidad que despiertan interés y necesidad de información, los eventos que realizamos el año pasado sobre los sistemas y procedimientos electorales. Para ello organizamos conferencias y paneles con destacados especialistas en el tema.

La repercusión que tuvieron estos encuentros nos llevó a organizar un curso sobre Derecho Electoral. En nuestra edición anterior de esta revista se publicaron algunos de sus resultados en tres artículos. Porque de eso se trata “Perspectivas...”, de transmitir los conocimientos que adquirimos.

De allí que, sin temor a ser reiterativo, convoque a toda nuestra comunidad universitaria, pero también invitamos a aquellos docentes y profesionales que se desempeñan en otros ámbitos académicos nacionales o profesionales y sientan necesidad de aportar sus experiencias, a participar en este espacio de comunicación. Las pautas de publicación están disponibles en nuestra página Web.

Hasta la próxima.-



Dr. OSCAR DANIEL ALPA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
y Jurídicas - UNLPam